INFORME DE NECESIDADES Y ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

OBJETO: SERVICIOS UNIFIED SUPPORT DE MICROSOFT

ÁREA PROMOTORA: Dirección de Infraestructuras y Ciberseguridad

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Dirección de Infraestructuras y Ciberseguridad

FECHA: 1 de octubre de 2026

Nº EXPEDIENTE: 202609110GB

---

1. OBJETO Y MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD:

BilbaoTIK dispone de un significativo número de plataformas basadas en tecnología de Microsoft. Entre ellas se encuentran Windows, Windows Server, Office, SQL Server, System Center, Exchange, Teams, ... Todos estos productos están contratados con cobertura de nuevas versiones y acceso a correcciones de producto, pero en ocasiones surgen incidencias que hacen necesario el contacto directo e inmediato con el fabricante de cara a una rápida solución de los problemas.

Este expediente tiene como objeto la contratación de servicios profesionales prestados directamente por el fabricante que permitan un rápido acceso a los técnicos de los laboratorios de producto de cara a una mejora en los tiempos de respuesta ante problemas.

Se hace constar que se ha estudiado la conveniencia de dividir el contrato en lotes entendiéndose que no es de aplicación al ser una asistencia técnica muy concreta y el hecho de la división conllevaría un riesgo y una necesidad de coordinación que sería incluso más exigente en horas que el propio servicio.

2. TIPO CONTRACTUAL

☒ Servicios

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

☒ Súper-simplificado

4. PLAZOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO (art. 29 LCSP):

Un año.

5. VALORACIÓN ECONÓMICA (art. 100 a 102 LCSP):

A los efectos del cálculo del presupuesto base de licitación del contrato de referencia y con el fin de que se adecue a los precios del mercado de conformidad con lo establecido en el art. 100 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se han tenido en cuenta los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos, tal y como queda acreditado en la memoria económica del presente expediente.

a) Presupuesto base de licitación (IVA incl.): 72.600,00 euros.

b) Valor estimado del contrato (IVA excl.): 60.000,00 euros.

6. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD:

El producto o servicio que se va a adquirir ¿afecta a la ciberseguridad?

☐ SÍ ☒ NO

¿Se trata de un contrato de servicios en la nube?

☐ SÍ ☒ NO

En caso afirmativo, adjuntar al Acta de inicio las Cláusulas de responsabilidad compartida.

7. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES:

No aplica al ser un contrato de servicios de soporte técnico.

8. CRITERIOS SOCIALES:

Este contrato incluye las medidas sociales descritas a continuación:

☒ Condiciones de ejecución del contrato. Los indicados en el aptdo. 32 de la carátula y 41 del pliego de cláusulas administrativas.

BilbaoTIK Firmado digitalmente por MANUEL ROIBAL PRIETO - 22738555L Fecha: 2026.10.01 14:48:32 +02'00'

Manu Roibal Prieto
Director de Infraestructuras y Ciberseguridad
Responsable del contrato

BilbaoTIK MIRIAM SÁNCHEZ MUGARRA - 16051948H 2026.10.01 14:09:25 +02'00'

Miryam Sánchez Mugarra
Directora de Administración y RRHH

Aprobado por:

AITOR LETE FANO - 14598192T Firmado digitalmente por AITOR LETE FANO - 14598192T Fecha: 2026.11.06 09:52:08 +01'00'

Aitor Lete Fano
Director General